

**Aviso Evento Relevante**

**Autorización Fusión otorgada por Comisión Nacional Bancaria y de Valores.**

17 de diciembre de 2021

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., S.O.F.I. (en adelante, "SAM") informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción II inciso a) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, que mediante oficio número 312-3/10039206/2021 expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fecha 16 de diciembre de 2021, se autorizó llevar a cabo la fusión de SAM con la entidad TOPSAM, S.A. de C.V., siendo SAM la entidad que subsistirá, como sociedad fusionante y TOPSAM la entidad que desaparecerá, como sociedad fusionada.

La fusión se realizará con base en los estados financieros de SAM al 30 de junio de 2021 y de TOPSAM, al 30 de junio de 2021.

En virtud de que SAM subsistirá como sociedad fusionante, dicha sociedad se convertirá en titular del patrimonio de TOPSAM, por lo que adquirirá todos los activos y asumirá todos los pasivos de la misma, sin reserva ni limitación alguna. En consecuencia, SAM se subrogará en todos los derechos y acciones que corresponden a TOPSAM, hasta la fecha en que surte efectos la fusión y se substituirá en todas las garantías otorgadas y en todas las obligaciones contraídas por TOPSAM, que deriven de contratos, licencias, permisos, concesiones y en general, de actos u operaciones realizados por TOPSAM, en los que la misma haya intervenido, con todo aquello que de hecho y por derecho le corresponda.

Como resultado de la fusión, se incrementará el capital social de SAM, en la cantidad de \$22'050,000.00 Veintidós millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por lo que su capital social suscrito y pagado quedará en la cantidad de \$51'893,000.00 (Cincuenta y un millones ochocientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.). Cada accionista de TOPSAM, recibirá 1 nueva acción de SAM, por cada acción de TOPSAM, de que sea titular.

La fusión surtirá plenos efectos entre las partes el 31 de diciembre de 2021 y ante terceros en el momento en que queden inscritos estos acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México.

Atentamente,



Marina Josa Almela  
Representante legal  
SAM ASSET MANAGENT, S.A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.